



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Finca

Código: 7127-1 Folio: 7-119161-000

Precio nuevo: ₡ 47,184,824.33

Precio Original: ₡ 58,252,869.54

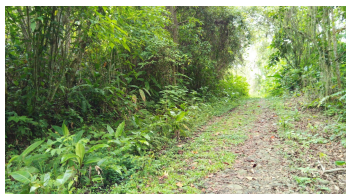
Descuento: 19.00% (₡ 11,068,045.21)

Código: 7127-1 Folio: 7-119161-000

Lote: 370,765.31 m²

Construcción: 0.00 m²

Financiamiento disponible



Ubicación

Provincia: Limón

Cantón: Limón

Distrito: Valle La Estrella

Residencial: Duruy

Dirección: De la Escuela, 2.6 km noroeste,
predio margen izquierdo

Características

Se ingresa por calle de piedra
Rural

Frente a calle pública
Medianero

Descripción

Este bien consta de una finca medianera ubicada en zona rural, en apariencia de vocación forestal, es de forma irregular, además según el plano, la propiedad posee frente de 894.64 metros a calle pública de lastre grueso. Nota 1: La propiedad no tiene conectados los servicios públicos, y según avalúo no cuenta con disponibilidad de servicio hídrico, por lo que el eventual adjudicatario de la propiedad debe realizar las diligencias correspondientes para la instalación, conexión y funcionamiento de los servicios públicos y así como asumir los gastos que esta gestión genere. Nota 2: Se advierte a los posibles oferentes que no se pudo constatar sobre todas las colindancias de la propiedad, por lo que se sabe si se encuentra delimitada físicamente (cercada) en su totalidad de acuerdo con los linderos existentes de la propiedad que se componen de cerca viva y en aparecía con alambre de púas, por lo tanto, le concernirá al eventual adjudicatario, las gestiones correspondientes para reponer las cercas, así como los gastos que esta gestión genere. Nota 3: Se advierte a los posibles oferentes que según información de registro la propiedad no posee frente a calle pública, sin embargo, según el plano y el avalúo si existe colindante con calle pública en el sector Oeste, por lo tanto, el oferente se compromete asesorarse por su cuenta o con un abogado de su confianza, sobre las situaciones antes mencionadas. Según estudios realizados por la administración de bienes temporales del BNCR, estos no es impedimento para la venta del bien, por lo tanto, en el momento de realizar la escritura de venta del bien, se recomienda que el abogado haga la actualización de los linderos, ya que al oeste si tiene según el plano una calle pública. El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano L-1152425-2007, que está inscrito en Catastro y está relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-70102011916100-2020-R realizado por Gilberto Vásquez Hernández el 24-11-2020 y el cartel de venta. Este bien se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la (s) garantía (s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación física ni levantamiento topográfico de acuerdo con el plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de

realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Así mismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. El eventual oferente debe presentar una declaración jurada, donde se indique que acepta el bien en las condiciones actuales y ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo con las instituciones correspondientes, así como el uso de suelo de la propiedad ante la municipalidad respectiva. Este formulario se ubica al final del cartel de oferta. El costo de los timbres de traspaso e hipoteca que se calcularán y se cobrarán de acuerdo con lo que indique el registro nacional más el costo por la póliza de vida e incendio, más las debidas inspecciones al campo del profesional a cargo para la confección de la póliza de incendio (en caso de requerir), correrán por cuenta del adjudicatario.

[Ejecutivo\(a\)](#)

Carlos Andrés Bonilla Graham

85633971

cbonillag@bncr.fi.cr

cbonillag@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.